

SINTESIS EJECUTIVA

Desempeño de los programas de mayor relevancia financiera en el Presupuesto

Acumulado al Tercer Trimestre

2014

Introducción

El presente informe tiene por objeto identificar los programas, así como las principales categorías de partidas no asignables a éstos, que al 30 de Septiembre de 2014 explicaron la mayor parte del presupuesto para gastos corrientes y de capital en la Administración Nacional. La información sobre la ejecución financiera y física de los programas, el porcentaje de lo ejecutado con respecto a lo programado y la comparación con la ejecución del ejercicio anterior, puede verse con mayor detalle analítico en el informe "Seguimiento Físico-Financiero - Presupuesto de la Administración Nacional". Adicionalmente, el estado de ejecución de los gastos de inversión puede consultarse en la publicación "Seguimiento Físico-Financiero de la Inversión Pública Nacional".

Visión General

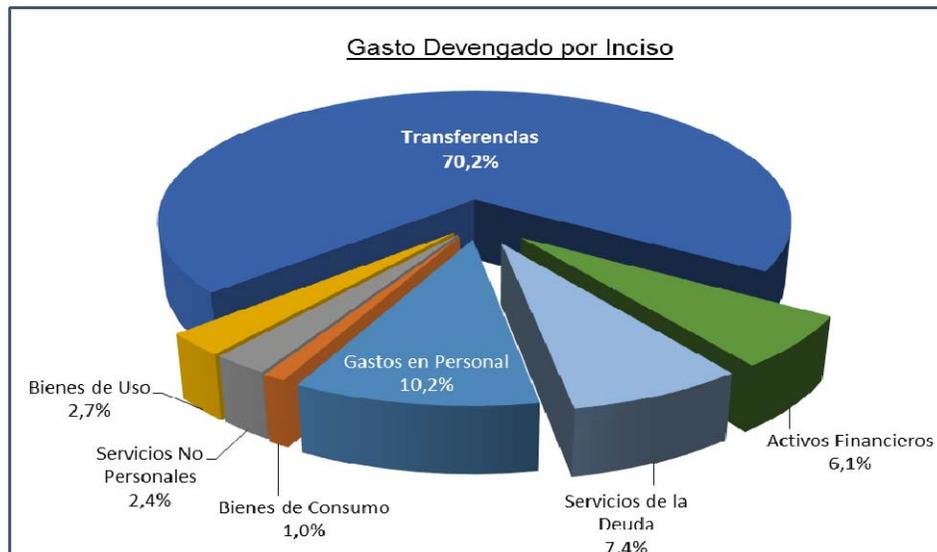
Al 30/09/14 el crédito vigente para gastos corrientes y de capital de la Administración Nacional resultó de \$1.090.577,8 millones, de los cuales el 70,4% correspondió a Programas, el 26,2% a Partidas No Asignables a Programas y el restante 3,3% a Actividades Centrales y Comunes. En lo que respecta al gasto devengado, se ejecutaron \$791.246,0 millones, mientras que los Programas representaron el 70,0% del total y las Partidas No Asignables a Programas y las Actividades Centrales y Comunes englobaron el 26,6% y el 3,4%, respectivamente.

Ejecución presupuestaria al 30/09/14. En millones de pesos

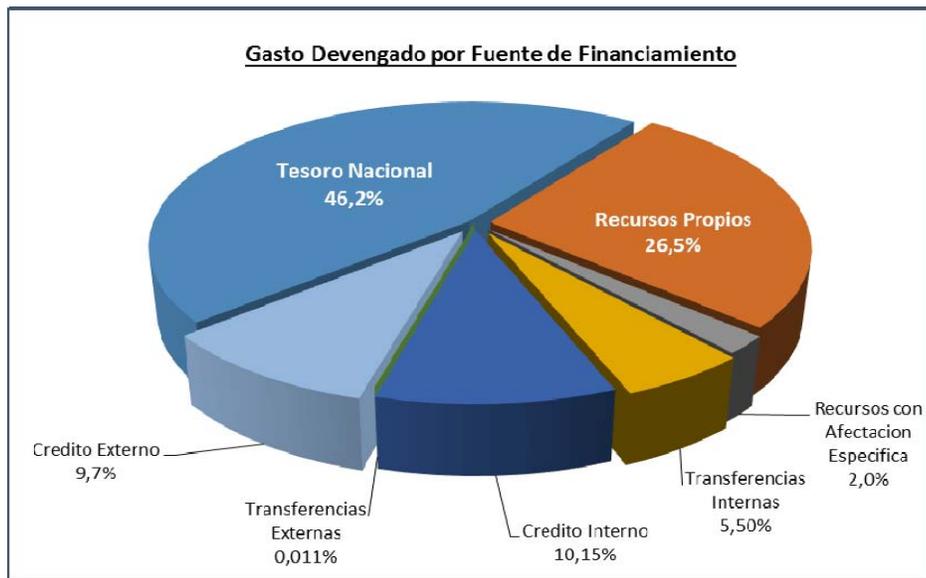
Categoría	Cantidad	Crédito Vigente	% s/Tot	Crédito Devengado	% s/Tot	% s/CV
Actividades Centrales y Comunes	62	36.492,3	3,3%	26.611,8	3,4%	72,9%
Programas	345	767.973,8	70,4%	554.155,9	70,0%	72,2%
Partidas no Asignables	20	286.111,8	26,2%	210.478,3	26,6%	73,6%
Total	427	1.090.577,8	100,0%	791.246,0	100,0%	72,6%

(*) Gastos corrientes y de capital, sin contemplar erogaciones figurativas. Datos provisorios para el ejercicio 2014, con fecha de corte al 15/10/14 (sistema ESIDIF).

Desde el punto de vista del objeto del gasto, las erogaciones correspondieron mayoritariamente a Transferencias seguidas por Gastos en Personal, como se observa en el siguiente gráfico:



En relación al financiamiento de las erogaciones, se expone seguidamente la distribución del gasto por fuente de financiamiento:



En el gráfico precedente se observan las fuentes de financiamiento, con preponderancia del Tesoro Nacional, seguido de los Recursos Propios.

A continuación, se expone la distribución de los créditos para gastos corrientes y de capital y su respectiva ejecución en toda la Administración Nacional, agrupados de acuerdo con su destino como Programas, Actividades Centrales y Comunes o Partidas No Assignables a Programas (PANAP). En el mismo se observa la participación porcentual de cada categoría programática sobre el gasto de la Administración Nacional al cierre del tercer trimestre de 2014.

Distribución del Crédito Vigente de la Administración Nacional
-gastos corrientes y de capital -
(en millones de \$)

Nº de Orden	Programa / Part. No Asign. A Prog. / Actividades Centrales y Comunes	Instituciones Responsables	Crédito Vigente 30/09/14	Crédito Devengado 30/09/14	% Eje. al 30/09/14	% sobre Total del Gasto
PROGRAMAS			767.973,8	554.155,9	72,2	70,0
1	Jubilaciones y Pensiones (*)	ANSeS - IAF Pago de Ret. y Pens. Milit. - Min. Des. Soc - Caja de Ret. de la PFA - Gendarmería Nac. - Prefectura Naval Arg. - Servicio Penitenciario Fed.- Otros	344.421,6	252.514,3	73,3	31,9
2	Programas de Energía Eléctrica (*)	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	82.388,0	61.067,1	74,1	7,7
3	Asignaciones Familiares	Administración Nacional de la Seguridad Social	44.021,5	36.149,2	82,1	4,6
4	Desarrollo de la Educación Superior	Ministerio de Educación	31.787,7	24.607,0	77,4	3,1
5	Formulación y Ejecución de Políticas para el Transporte Automotor y Ferroviario (*)	Ministerio del Interior y Transporte	29.647,2	20.093,3	67,8	2,5
6	Política de Hidrocarburos (*)	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios / Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	22.423,6	8.102,8	36,1	1,0
7	Servicio de Seguridad de Personas y Bienes de las Fuerzas de Seguridad (*)	PFA - Gendarmería Nacional - Prefectura Naval Argentina	19.008,2	16.121,6	84,8	2,0
8	Programas de Construcción, Recuperación y Mantenimiento Vial (*)	Dirección Nacional de Vialidad	18.185,8	15.205,2	83,6	1,9
9	Alistamiento y Sostentamiento Operacional de las Fuerzas de Defensa (*)	Estados Mayores Generales del Ejército, Armada y Fuerza Aérea	13.247,9	10.439,9	78,8	1,3
10	Programas de Vivienda y Desarrollo Urbano (*)	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	13.186,6	8.104,8	61,5	1,0
11	Acciones de Gestión Educativa (*)	Ministerio de Educación	5.743,7	3.707,0	64,5	0,5
12	Acciones de Promoción de Empleo Social - Ingreso Social con Trabajo (*)	Ministerio de Desarrollo Social	5.289,8	4.288,6	81,1	0,5
13	Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas	Ministerio de Salud	4.842,4	3.927,6	81,1	0,5
14	Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Aerocomercial	Ministerio del Interior y Transporte	4.184,4	3.433,4	82,1	0,4
15	Justicia Federal	Consejo de la Magistratura	3.941,4	3.011,4	76,4	0,4
16	Asistencia Técnico Financiera y Desarrollo de Infraestructura para Saneamiento	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	3.748,1	2.652,6	70,8	0,3
17	Formación de Recursos Humanos y Promoción Científica y Tecnológica	Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas	3.687,3	2.863,9	77,7	0,4
18	Formación y Capacitación de las Fuerzas de Defensa (*)	Estados Mayores Generales del Ejército, Armada y Fuerza Aérea	3.475,0	2.628,0	75,6	0,3
19	Acciones Hídricas y Viales para el Desarrollo Integrador del Norte Grande	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	3.446,0	2.004,7	58,2	0,3
20	Acciones de Empleo y de Capacitación Laboral	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	3.179,0	2.086,5	65,6	0,3
21	Asistencia Financiera al Programa "Conectar Igualdad"	Administración Nacional de la Seguridad Social	3.139,0	2.747,7	87,5	0,3
22	Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina - PROGRESAR	Administración Nacional de la Seguridad Social	3.000,0	1.442,7	48,1	0,2
23	Justicia Ordinaria de la Capital Federal	Consejo de la Magistratura	2.683,8	2.245,1	83,7	0,3
24	Formulación y Ejecución de Políticas Económicas	Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	2.543,3	162,6	6,4	0,0
25	Seguridad Alimentaria	Ministerio de Desarrollo Social	2.448,1	2.280,0	93,1	0,3
26	Otros		94.304,4	62.269,0	66,0	7,9
PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS (PANAP)			286.111,8	210.478,3	73,6	26,6
1	Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Ente Binacional Yacretá	Obligaciones a Cargo del Tesoro y Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	99.670,8	74.225,6	74,5	9,4
2	Intereses y Comisiones de la Deuda Pública	Servicio de la Deuda Pública	83.771,7	58.340,5	69,6	7,4
3	Otras Asistencias Financieras (**)	Obligaciones a Cargo del Tesoro	62.175,1	49.957,1	80,3	6,3
4	Fondo Federal Solidario	Obligaciones a Cargo del Tesoro	19.146,0	12.197,7	63,7	1,5
5	Transferencias al INSSJyP, a la AFIP y a Cajas Previsionales Provinciales No Transferidas	Administración Nacional de la Seguridad Social	11.627,7	8.645,8	74,4	1,1
6	Fondo Nacional de Incentivo Docente	Ministerio de Educación	5.449,0	3.827,1	70,2	0,5
7	Otros		4.271,5	3.284,5	76,9	0,4
ACTIVIDADES CENTRALES Y COMUNES			36.492,3	26.611,8	72,9	3,4
TOTAL (Programas + PANAP+ Activ. Centrales y Comunes)			1.090.577,8	791.246,0	72,6	100,0

(*) Corresponde a un agrupamiento de programas.

(**) Incluye la Operación de Adquisición del 51% del Paquete Accionario de YPF por \$40.002,5 millones

A continuación se abordarán las 15 unidades de análisis¹ más relevantes por la magnitud de su presupuesto en el conjunto de programas, las cuales reunieron créditos por \$642.319,7 millones, representando el 58,9% del presupuesto total de la Administración Nacional al 30/09/14. Por su parte, las 6 categorías de Partidas No Asignables a Programas (PANAP) más significativas reunieron créditos por \$256.667,7 millones, evidenciando una participación del 23,8% sobre el presupuesto de la Administración Nacional.

En el presente informe se consideran estos 21 conceptos (abarcando el 82,7% del devengado de la Administración Pública Nacional al 30/09/14) y se realiza, en forma sintética, un comentario sobre el desempeño de cada uno de ellos.

En ese marco, al 30/09/14 sobresalieron los programas destinados al pago de jubilaciones y pensiones, concentrando el 31,9% del crédito vigente del presupuesto de la Administración Nacional. Le siguieron en importancia las categorías “Programas de Energía Eléctrica” (7,7%), “Asignaciones Familiares” (4,6%), “Desarrollo de la Educación Superior” (3,1%), “Formulación y Ejecución de Políticas para el Transporte Automotor y Ferroviario” (2,5%), “Programas de Construcción, Recuperación y Mantenimiento Vial” (2,0%), “Servicio de Seguridad de Personas y Bienes de las Fuerzas de Seguridad” (1,9%) y “Alistamiento y Sostenimiento Operacional de las Fuerzas de Defensa” (1,3%). En cuanto a las categorías de partidas no asignables a programas, sobresalió la “Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Ente Binacional Yacypretá” que abarcó el 9,4% del total de la Administración Pública Nacional. Le siguieron en importancia los intereses y comisiones de la deuda pública 7,4%, la Operación de Adquisición del 51% del Paquete Accionario de YPF (5,1%), el “Fondo Federal Solidario” (1,5%), las “Transferencias al INSSJP, a la AFIP y a las Cajas Previsionales Provinciales no Transferidas” realizadas por ANSeS (1,1%) y el “Fondo Nacional de Incentivo Docente” (0,5%).

Seguidamente, se ofrece una descripción sintética sobre la ejecución financiera y física correspondiente a los programas de mayor relevancia financiera en el presupuesto y, posteriormente, se realiza un breve comentario sobre las partidas no asignables a programas mencionadas anteriormente.

Programas (por orden de relevancia financiera en el presupuesto)

JUBILACIONES Y PENSIONES

Los programas que atienden jubilaciones, retiros y pensiones tomados en conjunto, presentaron al 30/09/14 un crédito vigente por \$344.421,6 millones (ejecutado en un 73,3%).

Las erogaciones de estos programas destinados al pago de jubilaciones y pensiones superaron en un 32,6% el monto devengado en el mismo periodo del año 2013. Esta variación interanual se explica, principalmente, por la movilidad de los haberes previsionales establecida por la Ley N° 26.417, la cual además impacta sobre las erogaciones por pensiones no contributivas, ya que los montos de éstas se calculan como una proporción del haber mínimo jubilatorio. A continuación se detallan los citados incrementos en los años 2013 y 2014:

¹ Algunos programas, debido a la naturaleza común de los servicios que brindan, fueron agrupados en unidades de análisis.

Año	Índice de Movilidad	
	Marzo	Septiembre
2013	15,18%	14,41%
2014	11,31%	17,21%

Seguidamente, se detallan los créditos vigentes y devengados y la cantidad de beneficiarios por programa al 30/09/14

Ejecución Físico-Financiera de Jubilaciones y Pensiones al 30/09/14 (Miles de \$)

Institución Responsable	Programa	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.	Nro. De Beneficiarios Atendidos		
					Jubilado	Pensionado	Retirado
Administración Nacional de la Seguridad Social	Prestaciones Previsionales (*)	262.421,3	192.014,0	73,2	4.166.961	1.514.382	
	Atención Ex-Cajas Provinciales	15.781,7	11.148,2	70,6	113.484	31.738	
	Atención Pensiones Ex-Combatientes	2.478,9	1.682,0	67,9		22.262	
Servicio Penitenciario Federal	Pagos a Retirados y Pensionados	1.994,5	1.366,0	68,5		3.573	7.689
Gendarmería Nacional	Pasividades de la Gendarmería Nacional	1.846,0	1.095,2	59,3		7.279	8.305
Prefectura Naval Argentina	Pasividades de la Prefectura Naval Argentina	1.215,0	803,6	66,1	141	5.333	7.280
Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal	Administración de Beneficios Previsionales	8.589,6	6.011,7	70,0	9.844	17.720	26.268
Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones	Prestaciones de Previsión Social	10.653,2	7.261,8	68,2		34.199	49.302
Administración de Parques Nacionales	Atención a Pasividades de Guardaparques	24,6	16,2	65,9		27	94
Ministerio de Desarrollo Social	Pensiones no Contributivas (**)	39.382,2	31.087,3	78,9		1.442.458	
Consejo de la Magistratura	Atención de Pasividades (***)	34,7	28,3	81,5	21	43	
Total		344.421,6	252.514,3	73,3	4.290.451	3.079.014	98.938

(*) Se sumaron los beneficiarios del Régimen de Reparto y los correspondientes a la moratoria previsional y jubilación anticipada en el marco de la Ley Nº 25.994

(**) Las pensiones no contributivas bajo responsabilidad del Ministerio de Desarrollo Social corresponden a: madres de 7 o más hijos, las otorgadas por legisladores, a familiares de desaparecidos, las graciables por invalidez, de leyes especiales y por vejez.

(***) Presentación con periodicidad anual de la Información. La información corresponde al cierre del ejercicio 2013.

Al 30/09/14 se registró un aumento del 0,7% en el número de beneficiarios del programa Prestaciones Previsionales² de ANSeS con respecto al mismo periodo del año anterior. Asimismo, las cantidades de beneficiarios de jubilaciones y de pensiones de las ex cajas previsionales provinciales transferidas a la Nación³ disminuyeron un 3,2% con respecto al año anterior.

En cuanto a las Pensiones No Contributivas, en la comparación con igual período del año anterior, las erogaciones de este programa se incrementaron un 39,5% (ascendiendo a la suma de \$22.289,5) mientras que el número de beneficiarios lo hizo un 7,9%, alcanzando una cobertura promedio de 1.442.458 beneficiarios.

En lo que respecta a las pensiones de ex combatientes, se incrementó la cantidad de beneficiarios un 1,0% en comparación con el mismo periodo del año anterior (totalizando al cierre del trimestre un promedio de 22.262 beneficiarios) debido a la incorporación de oficiales y suboficiales de las Fuerzas Armadas y de Seguridad que

² El programa de Prestaciones Previsionales está compuesto por dos subprogramas: Prestaciones Previsionales del Régimen de Reparto, que incluye a los beneficiarios del actual SIPA y a los provenientes del Poder Judicial de la Nación; y por el subprograma Prestaciones Previsionales Ley Nº 25.994 que fue incorporado en 2007 y que contempla a los beneficiarios incluidos en la Moratoria Previsional y Jubilación Anticipada.

³ Las ex cajas provinciales transferidas a la Nación son: Catamarca, Jujuy, La Rioja, Mendoza, Río Negro, Salta, San Juan, San Luis, Santiago del Estero y Tucumán.

estuvieron destinados al Teatro de Operaciones Malvinas o entraron efectivamente en combate en el área del Teatro de Operaciones del Atlántico Sur (Decreto N° 886/2005), siendo compatible la pensión con el haber de retiro.

PROGRAMAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Bajo este agrupamiento se reunió a los programas “Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica”, “Acciones para la Ampliación de las Redes Eléctricas de Alta Tensión”, “Desarrollo Energético Provincial” y “Acciones para el Uso Racional y Eficiente de la Energía”, a cargo del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios. Al 30/09/14, este conjunto de programas presentó un crédito por \$82.388,0 millones y una ejecución presupuestaria por el 74,1% del mismo (\$61.067,1 millones). El crédito vigente para este agrupamiento representa el 38,3% del presupuesto asignado a la función Energía, Combustible y Minería (\$214.908,4 millones). A continuación se expone un cuadro con el Crédito vigente y devengado, por programa, al cierre del tercer trimestre.

(En millones de \$)

Programas de Energía Eléctrica	Crédito Vigente	Crédito Devengado	Ejecución %
Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica	78.841,4	59.597,9	75,6
Acciones para la Ampliación de las Redes Eléctricas de Alta Tensión	2.419,4	805,8	33,3
Desarrollo Energético Provincial	987,7	619,2	62,7
Acciones para el Uso Racional y Eficiente de la Energía	139,5	44,2	31,7
Total	82.388,0	61.067,1	74,1

En cuanto al programa de mayor relevancia crediticia, Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica, se devengaron \$40.859,6 millones, que representan un aumento del 103,5% con respecto al mismo periodo de 2013, explicándose principalmente por el incremento del volumen de fuel oil y gas oil adquirido en el mercado local e internacional como así también del tipo de cambio, el cual impacta directamente en los costos de estos combustibles. Cabe destacar que el 94,3% del gasto devengado del total del programa corresponde a transferencias a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. (CAMMESA), destinadas principalmente a la adquisición de combustibles líquidos a ser utilizados en centrales termoeléctricas, la importación de energía eléctrica y la atención de gastos mantenimiento y obras de transporte de energía, con el fin de garantizar el suministro.

ASIGNACIONES FAMILIARES

Al 30/09/14 las Asignaciones Familiares presentaron un crédito vigente de \$44.021,5 millones y una ejecución del 82,1% (\$36.149,2 millones). El presupuesto de este programa representó el 10,5% del crédito destinado a la atención de la función Seguridad Social al cierre del tercer trimestre del 2014.

De la comparación con igual periodo de 2013, se observa una suba del gasto del orden del 53,1%, en virtud de la aplicación de los Decretos N° 1.668/2012, N° 1.282/2013 y 185/2014 que incrementaron los valores de las Asignaciones Familiares.

En cuanto a la producción física del programa, a continuación se expone un cuadro con el detalle de la ejecución al 30/09/14 y su comparación con el ejercicio anterior.

Asignaciones Familiares. En unidades físicas

Concepto	Unidad de medida	Ejecución Acumulada a Septiembre		
		2013	2014	Variación Interanual
Asignaciones Familiares Activos				
Asignación por Adopción	Beneficio	199	177	-11,1%
Asignación por Hijo	Beneficiario	2.926.814	3.671.345	25,4%
Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	80.743	84.287	4,4%
Asignación por Maternidad	Beneficiario	59.289	69.192	16,7%
Asignación por Matrimonio	Beneficio	24.927	29.575	18,6%
Asignación por Nacimiento	Beneficio	89.587	104.434	16,6%
Asignación Prenatal	Beneficiario	61.142	69.952	14,4%
Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	1.568.738	2.950.660	88,1%
Asignaciones Familiares Activos Sector Público				
Asignación por Hijo	Beneficiario	(*)	170.825	-
Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	(*)	6.928	-
Asignación por Maternidad	Beneficiario	(*)	6.575	-
Asignación Prenatal	Beneficiario	(*)	4.022	-
Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	(*)	122.730	-
Asignaciones Familiares Pasivos				
Asignación por Hijo	Beneficiario	173.369	178.479	2,9%
Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	81.518	83.347	2,2%
Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	91.283	161.291	76,7%
Asignación por Cónyuge	Beneficiario	626.058	655.209	4,7%
Asignación Universal por Hijo para Protección Social				
Asignación Universal por Hijo	Beneficiario	3.305.451	3.378.898	2,2%
Asignación Universal por Embarazo	Beneficiario	126.353	143.586	13,6%

(*) Medición Incorporada en 2014.

DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Este programa presentó al 30/09/14 créditos vigentes por \$31.787,7 millones, equivalentes al 69,8% del presupuesto asignado al Ministerio de Educación (\$45.526,7 millones). El crédito del programa se distribuyó en tres funciones de la finalidad Servicios Sociales: \$31.216,3 millones (98,2%) en Educación y Cultura, \$317,4 millones (1,0%) en Salud y \$254,0 millones (0,8%) en Ciencia y Técnica.

Las transferencias (principalmente a universidades para financiar gastos corrientes) alcanzaron el 99,8% del gasto total del programa. El monto transferido resultó un 30,2% superior a igual periodo de 2013 debido, mayormente, a la atención de gastos salariales para docentes y no docentes.

A continuación se expone un cuadro con el detalle de la ejecución de las principales metas físicas al 30/09/14.

En magnitudes físicas

Producto	Unidad de medida	Ejecución Acumulada a Septiembre		Variación Interanual
		2013	2014	
Convalidación de Títulos Extranjeros	Título	458	632	38,0%
Otorgamiento de Becas a Alumnos Universitarios de Bajos Recursos	Becario	16.845	19.286	14,5%
Registro y Legalización de Títulos y Otros Documentos	Registro	154.977	139.393	-10,1%
Autorización de Nuevas Carreras Universitarias	Autorización Otorgada	4	5	25,0%
Reconocimiento Oficial de Títulos Universitarios Nacionales	Título	162	197	21,6%
Otorgamiento de Becas para Carreras Prioritarias	Becario	28.245	31.665	12,1%

FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE POLÍTICAS DE TRANSPORTE AUTOMOTOR Y FERROVIARIO

Al 30/09/14 esta unidad de análisis, que concentra a los programas presupuestarios “Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Automotor” y “Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Ferroviario”, ostentó un crédito vigente de \$29.647,2 millones y un nivel de ejecución presupuestaria del 67,8% (\$20.093,3 millones) equivalente a un aumento interanual del 32,8%. Se expone a continuación el detalle del crédito de los Programas que componen el agrupamiento:

Formulación y Ejecución de Políticas	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejecución
Transporte Automotor	25.005,7	17.547,2	70,2%
Transporte Ferroviario	4.641,5	2.546,1	54,9%
Total	29.647,2	20.093,3	67,8%

En el marco del programa Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Automotor se realizaron transferencias corrientes por \$13.559,2 millones al Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte, destinadas a subsidiar a las empresas responsables del servicio de transporte público automotor de pasajeros por mayores costos de explotación. Asimismo, se transfirieron \$3.979,7 millones a empresas petroleras (principalmente YPF) por la venta de gas oil a precio diferencial a las empresas de transporte público de pasajeros.

Mediante el programa Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Ferroviario se devengaron \$2.546,1 millones, principalmente en transferencias corrientes para asistir los costos de explotación de las operadoras de los servicios de transporte ferroviario y en transferencias de capital a concesionarios y empresas privadas destinadas a obras de rehabilitación y construcción de infraestructura ferroviaria, renovación de vías, reparación de material rodante y remodelación de estaciones. En relación a la producción física anual del programa, al 30/09/14, se llevaban incorporadas al sistema ferroviario de pasajeros 290 unidades de material rodante.

POLÍTICA DE HIDROCARBUROS

Bajo esta unidad de análisis se agrupan los programas presupuestarios “Programa de Estímulo a la Inyección de Excedente de Gas Natural” del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y “Formulación y Ejecución de Política de Hidrocarburos”, bajo la órbita del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios. Este

conjunto de programas, al 30/09/14, ostentó un crédito vigente de \$22.423,6 millones, con una ejecución de \$8.102,8 millones (superior a la registrada en el mismo periodo de 2013 de \$3.227,2 millones) y equivalente al 10,4% de la función Energía, Combustibles y Minería, de acuerdo a la siguiente distribución.

Acumulado al 30 de Septiembre de 2014 (millones de pesos)

Programa	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec./Vig.
Programa de Estímulo a la Inyección de Excedente de Gas Natural	19.507,9	6.434,2	33,0
Formulación y Ejecución de Política de Hidrocarburos	2.915,7	1.668,7	57,2
TOTALES	22.423,6	8.102,8	36,1

En cuanto al programa bajo la órbita del Ministerio de Economía y Finanzas Publicas, las erogaciones corresponden a transferencias en concepto de compensación por el aumento de la inyección de gas natural a la red por parte de empresas que hayan presentado proyectos destinados incrementar su aporte total de gas natural al sistema.

Cabe señalar que, en el marco de la categoría Programa de Estímulo a la Inyección de Excedente de Gas Natural, se contemplan los gastos asociados a esta iniciativa la cual fue creada por la Resolución N° 1/2013 de la Comisión de Planificación y Coordinación Estratégica del Plan Nacional de Inversiones Hidrocarburíferas cuyo propósito es reducir la diferencia existente entre la producción y consumo de gas en la República Argentina, incrementando la producción del mismo y estimulando la inversión en exploración y explotación de nuevos yacimientos.

SERVICIO DE SEGURIDAD DE PERSONAS Y BIENES DE LAS FUERZAS DE SEGURIDAD⁴

Contempla las acciones realizadas a través de los programas desempeñados por la Policía Federal Argentina, la Gendarmería Nacional y la Prefectura Naval Argentina, destinados a brindar los servicios de seguridad a personas y bienes, incluyendo la seguridad en fronteras y seguridad en la navegación. El crédito vigente al 30/09/14 alcanzó \$19.008,2 millones, representando el 69,9% del asignado a la función Seguridad Interior (\$27.209,9 millones), de acuerdo al siguiente detalle:

Acumulado al 30 de Septiembre de 2014 (millones de pesos)

Fuerza de Seguridad	C. Vigente	C. Devengado	% Ejec.
Policía Federal	8.894,6	7.500,9	84,3
Gendarmería	6.429,0	5.560,2	86,5
Prefectura Naval	3.684,6	3.060,5	83,1
TOTALES	19.008,2	16.121,6	84,8

En lo referente a la ejecución crediticia al 30/09/14, se alcanzó la suma de \$16.121,6 millones, configurando un aumento del 59,9%. Este aumento se fundamenta principalmente en el incremento del gasto de los programas Seguridad Federal y Seguridad Metropolitana de la Policía Federal Argentina y el programa Policía de Seguridad de la Navegación en la órbita de la Prefectura Naval Argentina.

⁴ Los programas considerados bajo este agrupamiento son: a) Policía Federal Argentina: Seguridad Metropolitana, Seguridad Federal y Servicio de Bomberos; b) Prefectura Naval Argentina: Policía de Seguridad de la Navegación, Operaciones Complementarias de Seguridad Interior y Aplicación del Régimen de Navegación y c) Gendarmería Nacional: Seguridad en Fronteras y Operaciones Complementarias.

En lo que se refiere al desempeño físico, seguidamente se expone un cuadro que resume las principales mediciones físicas de los programas a cargo de las Fuerzas de Seguridad considerados bajo este agrupamiento.

Fuerza de Seguridad	Producto	Unidad de medida	Ejecución Acumulada a Septiembre		Var. Inter-anual
			2013	2014	
Policía Federal Argentina	Presencia Policial en Terminales Ferroviarias y de Ómnibus	Parada Cubierta/Día	3.374	2.609	-22,7%
	Presencia en Calle	Parada Cubierta/Día	3.491	2.825	-19,1%
		Kilómetro Patrullado/Día	55.883	63.672	13,9%
	Intervención Policial en el Área Metropolitana	Intervención Policial	170.711	185.808	8,8%
Gendarmería	Control de Ingreso y Egreso de Persona	Vehículo Controlado	4.240.798	5.672.683	33,8%
		Persona Controlada	17.486.052	237.518	-98,6%
	Control Transporte Internacional Terrestre	Control Realizado	796.139	1.207.783	51,7%
	Presencia en Calle	Kilómetro Patrullado/Día	47.457	112.799	137,7%
		Vehículo Controlado/Día	15.817	19.381	22,5%
Prefectura Naval	Patrullaje Policial, Marítimo, Fluvial y Lacustre	Hora/Embarcación	144.741	109.869	-24,1%
	Detección de Infracciones a las Leyes de Pesca	Infracción Comprobada	2.684	1.840	-31,4%
	Inspección de la Navegación	Buque Inspeccionado	7.825	7.870	0,6%
	Presencia en Calle	Parada Cubierta/Día	1.413	1.659	17,4%
		Kilómetro Patrullado/Día	4.797	4.709	-1,8%

PROGRAMAS DE CONSTRUCCIÓN, RECUPERACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL (DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD)

Bajo este agrupamiento se concentran los programas a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad inherentes a la construcción, rehabilitación y mantenimiento vial⁵. Los citados programas reunieron al cabo del tercer trimestre de 2014 un crédito vigente de \$18.185,8 millones, superior en un 47,0% al registrado en el mismo periodo de 2013 y equivalente al 24,6% de la función Transporte en la Administración Nacional. La ejecución presupuestaria de estos programas, ascendió a \$15.205,2 millones (83,6% del crédito vigente).

Al 30/09/14, en lo que hace a obras puntuales, se detalla a continuación la producción física del programa.

⁵ Estos programas son "Construcciones", "Sistema de Contratos de Recuperación y Mantenimiento C.Re.Ma.", "Mantenimiento", "Contratos de Obra, Mantenimiento y Gestión- COMAGE", "Infraestructura en Concesiones Viales", "Infraestructura en Áreas Urbanas", "Obras de Mejoras en Corredores Viales Nacionales" y "Obras en Corredores Viales".

Producto	Unidad de medida	Ejecución Acumulada a Septiembre		Variación Interanual
		2013	2014	
Pasos Fronterizos y Corredores de Integración	Kilómetro Construido	63	149	136,5%
Obras por Convenio con Provincias	Kilómetro Construido	34	231	579,4%
Mejoramiento y Reposición de Rutas	Kilómetro Rehabilitado	469	247	-47,3%
Mejoramiento y Reconstrucción en Puentes	Metro Construido	2069	37	-98,2%
Obras de Seguridad Vial	Kilómetro Rehabilitado	2	26	1200,0%
Obras de Conservación Mejorativa	Kilómetro Rehabilitado	669	184	-72,5%

ALISTAMIENTO Y SOSTENIMIENTO OPERACIONAL DE LAS FUERZAS DE DEFENSA

Abarca los programas destinados al alistamiento y sostenimiento operacional de los Estados Mayores Generales de la Armada, la Fuerza Aérea y el Ejército, es decir, las acciones primarias que competen a dichas instituciones. En conjunto estos programas sumaron al 30/09/14 créditos por \$13.247,9 millones, representando el 74,5% de los destinados a la función Defensa (\$17.793,7 millones). A continuación se expone la ejecución financiera de cada una de las Fuerzas y de estos programas:

Acumulado al 30 de Septiembre de 2014. Millones de pesos

Fuerza	Alistamiento y Sostenimiento Operacional		
	Crédito Vig.	Devengado	% Ejec.
Estado Mayor General del Ejército	7.166,5	5.424,4	75,7
Estado Mayor General de la Armada	3.428,6	2.905,5	84,7
Estado Mayor General de la Fuerza Aérea	2.652,8	2.110,1	79,5
Total	13.247,9	10.439,9	78,8

En cuanto a la ejecución del crédito, al cierre 30/09/14, se observó un aumento con respecto al mismo periodo del ejercicio anterior del 37,3%, ostentando un gasto de \$10.439,9 millones. A continuación se expone la ejecución física de los programas de alistamiento y sostenimiento operacional de cada una de las Fuerzas de Defensa.

En magnitudes físicas

Fuerza	Producto	Unidad de medida	Ejecución Acumulada a Septiembre		Var. Inter-anual
			2013	2014	
Estado Mayor General del Ejército	Control del Espacio en las Áreas de Interés en las Zonas de Frontera	Día de Operación	273	273	0,0%
	Proyecto Tecnológico Militar de Investigación	Proyecto Terminado	6	6	0,0%
Estado Mayor General de la Armada	Presencia de Buques en Puerto	Día en Puerto	125	271	116,7%
	Conducción Casos de Búsqueda y Rescate	Caso	474	440	-7,2%
	Control de los Espacios Marítimos e Hidrovía	Día de Navegación	107	109	1,5%
	Control Aéreo de los Espacios Marítimos y Fluviales	Hora de Vuelo	37	75	102,4%
Estado Mayor General de la Fuerza Aérea	Plan de Actividad Aérea	Hora de Vuelo	19.077	22.764	19,3%
	Control de Espacios en Zonas de Frontera	Día de Operación	273	273	0,0%

PROGRAMAS DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

Esta unidad de análisis reúne los siguientes programas presupuestarios bajo la órbita del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios: “Desarrollo de la Infraestructura Habitacional TECHO DIGNO”; “Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios”; “Acciones para el Mejoramiento Habitacional e Infraestructura Básica”; “Fortalecimiento Comunitario del Hábitat” y “Acciones para el Desarrollo de la Infraestructura Social”. Estos planes se ejecutan en forma descentralizada a través de los organismos provinciales o municipales de vivienda, los cuales son los responsables de los procesos de licitación, contratación y certificación del avance de las obras.

Al 30/09/14, estos programas totalizaron en conjunto un crédito vigente de \$13.186,6 millones, con un nivel de ejecución del 61,5% y representando el 56,2% del presupuesto final destinado a la función Vivienda y Urbanismo. A continuación se expone la composición del total del crédito de la categoría detallada por los programas que lo componen.

Gastos por Programa – en miles de pesos.

Programa	Crédito Vigente	%s/Total	Crédito Devengado	%s/Total	% de Ejecución
42 Acciones para el Desarrollo de la Infraestructura Social: incluye las iniciativas Mejoramientos de Barrios (PROMEBA), Desarrollo Social de Áreas Fronterizas del Noreste y Noroeste Argentino (PROSOFA) y la asistencia financiera a la ciudad de Rosario para la ejecución del Programa Rosario Hábitat	561,6	4,3	384,3	4,7	68,4
43 Desarrollo de la Infraestructura Habitacional "TECHO DIGNO": se financian los Planes Federales de Vivienda (Etapa I y II) , Reactivación de Obras del FONAVI (Etapa II); Subprograma Federal de Construcción de Viviendas con Municipios (Etapa I y Plurianual); Subprograma Federal de Terminación de Viviendas; Construcción de Viviendas Reconversión Plurianual y Construcción de Viviendas - Techo Digno, entre otros.	5.556,6	42,1	3.555,4	43,9	64,0
44 Acciones para el Mejoramiento Habitacional e Infraestructura Básica: se financian el Plan Federal Mejor Vivir, el Programa de Provisión de Agua Potable, Ayuda Social y Saneamiento Básico (PROPASA) y el Programa de Desarrollo de la Infraestructura Básica.	3.409,6	25,9	1.923,9	23,7	56,4
45 Fortalecimiento Comunitario del Hábitat: se financian todas las iniciativas correspondientes a los distintos Planes Federales cuyas obras se ejecutan por medio de cooperativas de trabajo (Programa Federal de Integración Sociocomunitaria por Cooperativas; Solidaridad Habitacional; y Construcción de Viviendas en Áreas Rurales y en Poblaciones Aborígenes- Plurianual, entre otros)	2.162,9	16,4	1.526,0	18,8	70,6
46 Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios: se asiste a los gobiernos provinciales para la regularización dominial de viviendas en asentamientos precarios, localizados en terrenos no inundables.	1.495,8	11,3	715,2	8,8	47,8
Total	13.186,6	100,0	8.104,8	100,0	61,5

Cabe destacar que el gasto devengado por estos programas correspondió principalmente a transferencias de capital a gobiernos provinciales y municipales para el financiamiento de las obras.

A continuación se detallan los resultados obtenidos a través de las Iniciativas incluidas en el Programa Desarrollo de la Infraestructura Habitacional – Techo Digno (el cual representa el 42,1% del devengado del agrupamiento) al 30/09/14.

Iniciativa	Viviendas Terminadas	Vivienda En Ejecución
Construcción de Viviendas - Etapa I	2.179	11.595
Construcción de Viviendas - Municipios	143	2.162
Construcción de Viviendas – Plurianual	4.579	6.189
Construcción de Viviendas – Municipios - Plurianual	131	2.583
Construcción de Viviendas Reconversión Plurianual	1.313	3.248
Construcción de Viviendas Reconversión Plurianual en Municipios	747	3.975
Construcción de Viviendas para la Atención de Situación de Emergencia – Plurianual	0	85
Construcción de Vivienda - Convenio Único de Colaboración y Transferencia	0	227
Construcción de Viviendas - Techo Digno – Municipios	1.088	7.706
Construcción de Viviendas - Techo Digno	9.276	26.672
Construcción de Viviendas - Techo Digno Reconversión	260	230
Construcción de Viviendas - Techo Digno- Reconversión Municipios	0	160
Subprograma Federal de Terminación de Viviendas	200	1.779
Totales	19.916	66.611

ACCIONES DE GESTION EDUCATIVA

En este agrupamiento se incluyen los programas “Gestión Educativa”, “Acciones Compensatorias en Educación” e “Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica” bajo la órbita del Ministerio de Educación. El total del crédito vigente al cierre del trimestre asciende a \$5.743,7 millones con una ejecución del 64,5%. A continuación se detalla el crédito y su ejecución discriminado por programa.

Programa	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec./Vig.
Gestión Educativa	2.352,1	2.051,5	87,2
Acciones Compensatorias en Educación	1.484,3	930,7	62,7
Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica	1.907,3	724,7	38,0
TOTALES	5.743,7	3.707,0	64,5

En cuanto a la producción física de los citados programas, a continuación se exponen las principales mediciones al cierre del tercer trimestre del bienio 2013/2014

Denominación	Unidad de medida	Ejecución Acumulada a Septiembre		% Var. Interanual
		2013	2014	
Gestión Educativa				
Educación a Distancia en Primaria y Secundaria para Alumnos Residentes en el Exterior	Alumno Atendido	1.952	2.039	4,5%
Alfabetización de Adultos	Persona Asistida	54.765	50.736	-7,4%
Provisión de Aulas Digitales para Escuelas Primarias	Escuela Equipada	1.947	2.520	29,4%
Acciones Compensatorias en Educación				
Aportes para la Movilidad Escolar	Escuela Atendida	6.240	7.779	24,7%
Desarrollo de Centros de Actividades Juveniles	Centro Atendido	2.022	2.629	30,0%
Desarrollo de Centros de Actividades Infantil	Centro Atendido	600	1.400	133,3%
Apoyo a Escuelas en Situación de Vulnerabilidad	Escuela Atendida	325	783	140,9%
Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica				
Capacitación Tecnológica	Persona Capacitada	3.200	2.000	-37,5%
Formación de Docentes de Educación Técnico Profesional	Docente Capacitado	12.800	12.800	0,0%

ACCIONES DE PROMOCION DE EMPLEO SOCIAL - INGRESO SOCIAL CON TRABAJO

Bajo este agrupamiento se reúne a los programas “Promoción del Empleo Social, Economía Social y Desarrollo Local” y “Acciones del Programa Ingreso Social con Trabajo”. Al 30/09/14, ambas iniciativas a cargo del Ministerio de Desarrollo Social reunieron un crédito vigente por \$5.289,8 millones (equivalente al 33,0% del presupuesto destinado a la función Promoción y Asistencia Social en la Administración Nacional), de los cuales \$4.991,9 millones (94,4% de los créditos) corresponden a las Acciones del Programa Ingreso Social con Trabajo y \$297,9 millones al programa Promoción de Empleo Social, Economía Social y Desarrollo Local. Estas iniciativas presentan una ejecución del 81,1%, alcanzando un gasto devengado de \$4.288,6 millones. Cabe destacar que la categoría incluye las iniciativas “Argentina Trabaja” y “ELLAS HACEN”.

En lo relativo a la ejecución física de la categoría, a continuación se expone un cuadro con el detalle por programa al cierre del tercer trimestre del 2014.

Denominación	Unidad de medida	Ejecución Acumulada a Septiembre		% Var. Interanual
		2013	2014	
Acciones del Programa Ingreso Social con Trabajo				
Asistencia Técnica a Entes Ejecutores (*)	Equipos Técnicos Asistidos	60	60	0,0%
Terminalidad Educativa y Capacitación en Oficio (*)	Persona Incluida	123.333	171.169	38,8%
Ingresos de Inclusión	Incentivo Mensual Liquidado	3.311.283	2.326.694	-29,7%
Promoción del Empleo Social, Economía Social y Desarrollo Local				
Asistencia Técnica y Financiera a Emprendedores	Unidad Productiva Asistida	749	891	19,0%
Capacitación en Microcréditos a Organizaciones	Organización Capacitada	498	1.009	102,6%

(*) Medición promediable.

ATENCIÓN MÉDICA A LOS BENEFICIARIOS DE PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS

El Programa Federal de Salud “Incluir Salud” tiene por objetivo atender la salud de los beneficiarios de pensiones no contributivas y su grupo familiar. El crédito vigente al cierre del tercer trimestre resultó de \$4.842,4 millones, mientras que el gasto ascendió a \$3.927,6 millones (81,1% del crédito) y se destinó principalmente a transferencias para la cobertura de los beneficiarios a través de prestadores provinciales (mediante transferencias por cápitas y para prestaciones de alto costo) y al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJyP), para quienes conservan dicha cobertura.

Producto	Unidad de medida	Ejecución Acumulada a septiembre		Var. Inter-anual
		En magnitudes físicas		
		2013	2014	
Cobertura Médico Asistencial a Pensionados y Grupo Familiar	Beneficiario	1.051.865	1.150.113	9,3%

Al 30/09/14 la cobertura médico-asistencial a pensionados y su grupo familiar alcanzó a un promedio de 1.150.113 beneficiarios, un 9,3% superior a igual período del año anterior. La variación interanual en la cantidad de beneficiarios se explica por la política de ampliación de la cobertura de pensiones no contributivas a grupos vulnerables, con afiliación automática al Programa Federal de Salud “Incluir Salud”, el cual tiene a su cargo el financiamiento, la implementación y coordinación de la atención médico-social de sus afiliados, que incluye a los titulares de pensiones no contributivas y a los familiares a cargo.

FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE POLÍTICAS DEL TRANSPORTE AEROCOMERCIAL

En el marco del programa Formulación y Conducción de la Política Aerocomercial del Ministerio de Interior y Transporte, se financian las transferencias destinadas a cubrir gastos operativos (salarios y cargas sociales, combustible, gastos operativos de la flota, gastos de mantenimiento y reparación, operaciones de leasing, entre otros) y el plan de renovación de la flota. Al finalizar el tercer trimestre de 2014 el programa presentó un crédito vigente de \$4.184,4 millones y una ejecución de \$3.433,4 millones (82,1% de la asignación).

Al 30/09/14 se destinaron el 79,6% a la atención de gastos corrientes y el 20,4% restante a gastos de capital. Por otra parte, respecto a la evolución interanual, el gasto aumentó en un 26,8% en relación al mismo periodo de 2013.

JUSTICIA FEDERAL

Este programa, bajo responsabilidad administrativa del Consejo de la Magistratura, presentó al 30/09/14 un crédito de \$3.941,4 millones, que representa el 29,3% de la función Judicial. La ejecución financiera ostentó \$3.011,4 millones (76,4% del crédito vigente).

Esta iniciativa contempla la tramitación de todos los juicios en el fuero federal (tanto los de jurisdicción de Capital Federal como los del interior del país). El seguimiento físico del programa se realiza anualmente, con posterioridad al término del ejercicio y sobre la base de las estadísticas judiciales, el mismo se presenta en detalle en la cuenta de inversión.

Partidas No Asignables a Programas

ASISTENCIA FINANCIERA A EMPRESAS PÚBLICAS Y ENTE BINACIONAL YACYRETÁ

Los gastos reunidos por esta partida se refieren a las asistencias financieras que se realizan a empresas públicas y al Ente Binacional Yacyretá para el financiamiento de gastos de funcionamiento e inversiones de capital. Aquí se reunieron los gastos imputados en la categoría programática Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Ente Binacional, a cargo de Obligaciones a Cargo del Tesoro, y la categoría homónima que se ejecuta en el ámbito del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

Al 30/09/14 - En millones de pesos

Concepto / Destino	Créd. Vigente	Créd. Dev.	% Ejec.
Transferencias Corrientes	61.462,5	49.692,8	80,9
Energía Argentina S.A.	42.407,0	35.607,0	84,0
Administradora de Recursos Humanos Ferroviarios S.A.	7.073,8	5.140,9	72,7
Operador Ferroviario S.E.	3.984,7	2.765,5	69,4
Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AYSA S.A.)	2.905,3	2.327,3	80,1
Yacimientos Carboníferos de Río Turbio	1.710,0	1.403,0	82,0
Radio y Televisión Argentina S.E. (RTA S.E.)	1.158,6	1.109,8	95,8
Ente Binacional Yaciretá	849,5	183,6	21,6
Correo Argentino	377,0	377,0	100,0
TELAM S.E.	318,2	270,9	85,1
Belgrano Cargas y Logística	174,0	111,1	63,8
Empresa Neuquina de Servicios de Ingeniería (ENSI)	139,0	69,5	50,0
TANDANOR S.A.	133,4	133,4	100,0
Otros	232,0	193,9	83,6
Transferencias de Capital	38.208,3	24.532,8	64,2
Energía Argentina S.A.	14.582,8	10.973,1	75,2
Nucleoeléctrica Argentina S.A.	6.593,4	3.756,3	57,0
Agua y Saneamientos Argentinos S.A.	6.048,3	4.119,2	68,1
Empresa Argentina de Soluciones Satelitales S.A.	4.985,0	1.727,6	34,7
Administración de Infraestructura Ferroviaria S.E.	3.164,0	2.211,6	69,9
Yacimientos Carboníferos de Río Turbio	1.148,9	1.062,0	92,4
DIOXITEK S.A.	476,1	158,3	33,3
Otros	1.209,9	524,7	43,4
Total	99.670,8	74.225,6	74,5

En cuanto al gasto devengado al 30/09/14 se destacan las transferencias corrientes a Energía Argentina S.A. (\$35.607,0 millones) equivalentes al 84,0% del crédito vigente, Administradora de Recursos Humanos Ferroviarios S.A. (\$5.140,9 millones), Operador Ferroviario S.E. (\$2.765,5 millones), Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (\$2.327,3 millones) y Yacimientos Carboníferos de Río Turbio (\$1.403,0 millones). En lo que se refiere a las transferencias de capital, se destaca el financiamiento destinado a las firmas Energía Argentina S.A. (\$10.973,1 millones), Nucleoeléctrica Argentina S.A. (\$3.756,3 millones), Agua y Saneamiento Argentinos S.A. (\$4.119,2 millones) y Empresa Argentina de Soluciones Satelitales S.A (\$1.727,6 millones).

INTERESES Y COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA

El gasto de esta partida reúne los intereses y comisiones por la atención de la deuda pública interna y externa de la Administración Central (nominada tanto en moneda local como extranjera) y la atención de los préstamos recibidos por organismos financieros internacionales y otras deudas.

Al 30/09/2014 - En millones de pesos

Descripción	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.
Intereses de la Deuda en Moneda Extranjera a Largo Plazo	40.400,0	18.184,5	45,0%
Intereses de la Deuda en Moneda Nacional a Largo Plazo	25.854,5	23.483,4	90,8%
Intereses de Préstamos de Instituciones. Públicas Financieras	5.173,9	4.593,7	88,8%
Intereses de Préstamos del Sector Externo	3.429,0	3.374,6	98,4%
Intereses de la Deuda en Moneda Nacional a Corto Plazo	1.744,7	1.554,2	89,1%
Intereses de la Deuda en Moneda Extranjera a Corto Plazo	24,2	22,0	90,9%
Subtotal Intereses	76.626,2	51.212,3	66,8%
Comisiones y Otros Gastos de la Deuda en Moneda Extranjera Largo Plazo	192,8	187,0	97,0%
Comisiones y Otros Gastos de la Deuda en Moneda Nacional Largo Plazo	8,0	0,0	0,0%
Primas de Emisión de Valores Públicos en Moneda Extranjera	6.874,7	6.874,7	100,0%
Primas de Emisión de Valores Públicos en Moneda Nacional	70,0	66,5	95,0%
Total	83.771,7	58.340,5	69,6%

Al 30/09/14, el crédito vigente de esta partida, que reúne los servicios directos de deuda pública de la administración central, bajo la jurisdicción Servicio de la Deuda Pública, por intereses y comisiones fueron 114,3% superiores a los registrados en el mismo periodo de 2013. Por su parte la ejecución alcanzó el 69,6% del crédito vigente, especialmente por la incidencia de los intereses de deuda en moneda nacional y extranjera a largo plazo.

OTRAS ASISTENCIAS FINANCIERAS

Dentro de las erogaciones que realiza este programa, se destaca la Operación de Adquisición del 51% del Paquete Accionario de YPF, que contempla el gasto asociado a la partida aportes de capital a fin de registrar la adquisición de acciones de YPF S.A. e YPF GAS S.A. por parte del Estado Nacional, luego del Convenio de Solución Amigable y Avenimiento de Expropiación suscripto el 27 de febrero de 2014 celebrado entre la República Argentina y Repsol S.A., Repsol Capital S.L. y Repsol Butano S.A. y que fuera aprobado por la Ley N° 26.932. Al 30/09/14, se devengaron \$40.002,5 millones en concepto de aportes de capital, correspondiente al 80,1% del gasto total del programa.

FONDO FEDERAL SOLIDARIO

Por el Decreto N° 206/09 se creó el Fondo Federal Solidario con la finalidad de financiar, en provincias y municipios, obras que contribuyan a la mejora de la infraestructura sanitaria, educativa, hospitalaria, de vivienda o vial en ámbitos urbanos o rurales. El mismo se financia con el 30% de las sumas que el Estado Nacional efectivamente percibe en concepto de derechos de exportación de soja, en todas sus variedades y derivados.

Al 30/09/14, el gasto inherente a estas transferencias de capital ascendió a \$12.197,7 millones, un 47,8% superior al mismo periodo de 2013, los cuales fueron distribuidos en forma automática (conforme con el artículo 3° del citado Decreto) entre las jurisdicciones adherentes de acuerdo a los porcentajes establecidos en la Ley N° 23.548 de Régimen de Coparticipación Federal y sus modificatorias.

TRANSFERENCIAS AL INSSJyP, A LA AFIP Y A CAJAS PREVISIONALES PROVINCIALES NO TRANSFERIDAS (ANSeS)

Corresponde principalmente a las transferencias: al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJyP) por las retenciones sobre los haberes de pasivos, a las Cajas Previsionales Provinciales no transferidas a la Nación para el financiamiento de sus déficit (convenios originados en la Ley N° 25.235, Cláusula Doceava) y a la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) en concepto de comisiones originadas por la recaudación de aportes y contribuciones de la Seguridad Social.

Al 30/09/14 el crédito vigente ascendió a \$11.627,7 millones y, por este concepto, se devengaron \$8.645,8 millones, destinándose principalmente a transferencias al INSSJyP y a la AFIP, en función de la recaudación de aportes y contribuciones que realiza este organismo.

FONDO NACIONAL DE INCENTIVO DOCENTE

El FONID abarca las transferencias que, en cumplimiento de la Ley N° 25.053 y modificatorias, el Ministerio de Educación efectúa a las provincias con la finalidad de que en cada jurisdicción, cada docente perciba el salario docente de bolsillo mínimo garantizado nacional. Al 30/09/14 las transferencias en concepto de FONID ascendieron a \$3.827,1 millones (importe inferior en un 6,5% al cierre del tercer trimestre de 2013), configurando un gasto del 70,2% del crédito vigente (\$5.449,0 millones).